



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 081-2012/MDCA**

Cerro Azul, de 13 de Junio del 2012

**EL ALCALDE DISTRITAL DE CERRO AZUL**

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo de fecha 31 de Mayo de 2012.

**CONSIDERANDO**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Los Gobiernos Locales son Personas Jurídicas de Derecho Público, con Autonomía Administrativa y Política en asuntos de su competencia;

Que la autonomía de la Constitución Política del Perú establece para todas las Municipalidades radica en la facultad para ejercer los actos de gobiernos administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico legal vigente;

Que, ante el pedido solicitado por la Asociación del Sindicato Único de Pescadores Artesanales de Cerro Azul, mediante Acuerdo de Vistos, el Concejo Municipal aprobó la donación de dos capas para el santo Patrón San Pedro y San Pablo, con motivo de la celebración de esta tradicional fiesta .

Que, mediante Informe 131-DEMUNA/MDCA la Oficina de Demuna, declara procedente dicha solicitud.

Que, mediante Memorandum N° 612-012-GPP/MDCA la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que lo solicitado cuenta con la certificación presupuestaria correspondiente,

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-Disponer** que la Gerencia de Administración, autorice el desembolso por la suma de S/. 400.00 (Cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), monto que será destinado a la adquisición de dos capas para la celebración de la tradicional fiesta del Santo Patrón San Pedro y San Pablo.

**Artículo Segundo.- Disponer** que la Jefatura de Abastecimientos proceda a efectuar la adquisición de lo solicitado.

**Artículo Tercero.-Encargar** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Municipalidad Distrital de  
Cerro Azul - Cañete  
.....  
**HUGO A. RIVAS SANCHEZ**  
ALCALDE

